



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
26 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 004 2018 00156 00
Demandante(s)	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Demandado(s)	ANDRES JULIAN OROZCO CARDONA
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1828V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinente la respuesta allegada por EPS SURA el 18 de octubre.
(C02EjecucionC04MedidasCautelares:06RespuestaOficioSuraEps)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

